

EL MARQUÉS DE SAN ADRIÁN:
Jose María Magallón Armendáriz

EL MARQUÉS DE SAN ADRIÁN:
Jose María Magallón Almendariz
Los primeros años del Marqués de San Adrián:
infancia y matrimonio

Esteban Sola y Luis Lavilla



INTRODUCCIÓN

El marqués de San Adrián, José María Magallón Armendáriz, fue el hijo primogénito de los excelentísimos señores José María Magallón y Mencos y M^a Josefa Armendáriz. Vivió en una época de la historia de España en la que ocurrieron importantes y grandes cambios, que afectaron a la sociedad, la economía y la política y la transición de los siglos XVIII al XIX, ya que su existencia transcurrió entre 1763, en que nació en Tudela, y 1845, en que murió en Madrid. Para

comprender mejor su vida, es preciso ver las situación de Navarra y Tudela en el tránsito del siglo XVIII al XIX que le tocó vivir.

UNA SOCIEDAD TRADICIONAL, LA NAVARRA EN LA TRANSICIÓN DEL SIGLO XVIII AL XIX.

Navarra es un territorio de unos 10.421 km² con diversidad de paisajes físicos y humanos. Está dividida en tres grandes zonas, la Montaña, la Zona Media y la Ribera. En esta última, en su capital, Tudela, de unos ocho mil o nueve mil habitantes nació el marqués. Era una zona eminentemente agraria, como lo indica el censo de población de 1887. Su agricultura era de carácter tradicional. Los primeros cambios agrícolas tuvieron lugar a finales del siglo XVIII, cuando algunas figuras destacadas de la Ilustración, entre las que se encontraba su padre, como secretario de la Real Sociedad Económica de Tudela, llamaron la atención sobre la necesidad de transformar el sector para aumentar la producción, tomando medidas como la libertad de circulación de productos y mercancías y la división de fincas de forma proporcional. Criticaban también la sociedad estamental y los mayorazgos, porque la propiedad de la tierra estaba en manos de unos pocos que no la cultivaban directamente¹. Si examinamos el censo de población de 1887, comprobaremos que se dedicaban a este sector 7538 hombres, un porcentaje de tres sobre cuatro, en torno al 78,6%, frente al 12,7 % de la industria y el 8,5 % de los servicios. Por lo tanto, la dependencia del sector primario era total; aunque mirando por merindades la de mayor dependencia era Estella y las que menos Pamplona y Tudela, por ser los núcleos urbanos más importantes de Navarra.

Otro cambio que afectó a la propiedad de la tierra fue la desamortización, que pretendió solucionar los problemas de la Hacienda² y no lo consiguió³; sí que consiguió crear un grupo de propietarios adeptos al liberalismo y acabar con los imperfectos derechos de propiedad.

En la Ribera, a comienzos del siglo XIX, la ocupación del espacio agrícola era del 20% y al final llegó a más del 40 %. En cuanto al número de propietarios, más de la mitad de los campesinos eran jornaleros, pues ahí predominaba el propietario multifundista.

¹ A. M. T.: *Curiosidades. Manantiales de Población*. Caja 51, fajo 8.

² FONTANA, J., *La desamortización de Mendizábal y sus antecedentes* en A. García Sanz y R. Garraboru, *Historia agraria*, pág. 223.

³ FONTANA, J.: “Transformaciones agrarias y crecimiento económico en la España contemporánea”, en *Cambio económico y actitudes políticas de la España del siglo XIX*, Ariel, Barcelona, 1973, pág. 147-196.

La nueva agricultura se fue introduciendo en Navarra poco a poco, ya desde finales del siglo XVIII, con nuevos cultivos, como la patata, el nabo, la remolacha azucarera o las legumbres. La ampliación del regadío fue notable, unas 3500 hectáreas, entre 1818-57, con grandes obras hidráulicas (Canal Imperial y de Tauste)⁴.

La capacidad de asumir las innovaciones depende de factores varios como la difusión de conocimientos, que no faltaba en Navarra, como lo demuestran los escritos de la Real Sociedad de Tudela⁵ y la labor de los párrocos ilustrados con los campesinos. Mayor problema era el del capital, porque las instituciones tradicionales de crédito estaban en decadencia y las nuevas no llegarían hasta final de siglo.

Otro factor importante y que tampoco fue propicio durante la primera mitad de la centuria fue el de los precios de la tierra y los salarios.

La industria Navarra se movía entre lo tradicional y la renovación. En la Ribera, lo mismo entonces que ahora, predomina la agroalimentaria, derivada de sus dos productos básicos, el vino y el aceite, y existían otras como las del regaliz o el jabón.

Uno de los problemas fundamentales para la industria y el comercio navarros provenía de las aduanas interiores, que desaparecieron definitivamente en 1841.

También se modernizó el sector transportes, construyéndose entre 1750-1800 grandes ejes de comunicación para unir Navarra con el exterior, partiendo de la capital y que “grosso modo” coinciden con las carreteras actuales. La Diputación fue la encargada de las construcciones. En primer lugar, se reparó el camino a la Ribera, de Pamplona a Valtierra y de ahí se bifurcaban por Castejón hacia Castilla y por Tudela hacia Aragón.

La población Navarra en el tránsito del siglo XVIII al XIX, que le tocó vivir a nuestro personaje, y tomando como punto de partida el censo de Floridablanca de 1786, pasó de unos 227382 habitantes a 299654 en 1860⁶. España tenía una población de 10268150 habitantes. La población Navarra creció a un ritmo más modesto que el de España, porque en ese periodo sólo

⁴ A.M.T.: Proyecto sobre el Canal Imperial. Caja 59, faj.1.

⁵ A.M.T.: Memorias de la Real Sociedad, pág. 73-75.

⁶ Comparando con las provincias vascas, Guipúzcoa tenía 119128 habitantes, Vizcaya 114863 hab. Y Álava, 70710, en el mismo año.

aumentó 4,33 % frente al 5,51 de España, estando colocada entre las regiones de menor crecimiento del país⁷.

El nacimiento de la población fue tan escaso porque estuvo mediatizado por una serie de circunstancias adversas que pueden verse también en Cataluña y otras regiones de España⁸. Navarra fue centro de operaciones de cuatro guerras: la de la Convención 1793-95, en la que tomó parte activa el marqués de San Adrián; la de la Independencia 1808-14, que también afectó a José María Magallón Armendáriz, pues tuvo que exiliarse cuando acabó por ser afrancesado; la Realista de 1821-23 y la Primera Guerra Carlista, que tantas repercusiones tendría para Navarra, ya que acabó con su régimen fuerista. Todas esas guerras provocaron destrucciones, muertes y endeudamientos de pueblos y particulares, a causa de las ingentes cantidades de dinero y alimentos exigidos por las tropas. A las guerras se sumaron mortandades originadas por las epidemias (tifus, disentería y cólera) y por las malas cosechas.

La enorme diversidad interna de Navarra, encuentra ecos en los ritmos de crecimiento demográfico de las diferentes comarcas. Así, mientras la Navarra Media, la Ribera y Pamplona crecieron, en el resto la población disminuyó. La Ribera amplió su cuota de 24, 2 % en 1786 a 26,1 en 1860⁹.

Vemos pues, una evolución alcista de la población en 1786 y 1860, a pesar de las guerras y las catástrofes; pero llegar a saber con exactitud la población navarra durante esa etapa protoestadística es difícil.

TUDELA, LOCALIDAD QUE LE VIO NACER

Situación y emplazamiento

Tudela, la ciudad que vio nacer a José María Magallón Armendáriz, está emplazada en una encrucijada de caminos. Ha tenido una gran relevancia en el pasado, como lo demuestran los restos arqueológicos, que han dejado las diferentes culturas que allí se han asentado. Destaca la etapa medieval, porque convivieron cristianos, judíos y musulmanes, al igual que en otras zonas peninsulares. Se encuentra situada más o menos a la misma distancia de cuatro ciudades impor-

⁷ MIKELARENA PEÑA, F. Y OTROS: *Navarra en el siglo XIX*, Instituto Jerónimo de Ustáriz, Caja Labora y Príncipe de Viana, Pamplona, 1990, pág. 161-163.

⁸ NADAL, J.: *La población española (siglo XVI al XX)*, Ariel, Barcelona, 1966, pág. 120-122.
GARCÍA-SANZ, A. Y ZABALZA CRUCHAGA, M.A., *Consecuencias demográficas de la guerra de la Convención en Navarra. La crisis de mortalidad de 1794-95*, Príncipe de Viana, 168-170, Pamplona, 1983, pág. 65 y 67.

⁹ GARCÍA-SANZ, A. Y ZABALZA M.A., *Opus cit.* Págs, 63-64 y 68-69.

tantes por su pasado histórico-cultural (Pamplona, Zaragoza, Soria y Logroño), en la margen derecha del Ebro, en el límite meridional de Navarra y sobre el río Queiles.

Cuando vivieron los marqueses de San Adrián, Tudela era la segunda ciudad del Reino, tanto por el número de habitantes como por sus servicios. Asimismo era la capital de la Ribera y su merindad, de la que fueron merinos perpetuos los mencionados señores desde mediados del siglo XVII¹⁰. En esta región de Tudela y su merindad, tuvieron los marqueses de San Adrián la mayor parte de sus territorios y mayorazgos.

Debido a situación geográfica, la ciudad goza de un clima mediterráneo-continental, con inviernos fríos, veranos calurosos y secos y equinoccios suaves y más o menos lluviosos que junto con el agua que proporciona el Ebro, para regar sus tierras, produce abundantes cosechas de frutales, hortalizas, cereales y vino. Esos productos eran en el pasado la base de su industria. Por último, diremos que su geografía origina profundos contrastes, ya que junto a riquísimos regadíos, hay grandes extensiones semidesérticas como las Bardenas Reales.

Población, economía y estructura profesional

Económicamente, Tudela era una ciudad agrícola en esta época, eso no quiere decir que fuera su única ocupación, porque se trató de impulsar a través de la Real Sociedad Económica de Amigos del País todo tipo de actividades relacionadas con los productos agrícolas que se producían.

La ganadería también jugaba un papel importante en la economía tudelana. La cabaña lanar era la más importante, con unas 45.000 cabezas, de las que aprovechaban su lana para la actividad textil y que tenía importantes pastos en la Bardena. Menor importancia tenía el vacuno, cabras, cerdos, mulas y caballos.

En el aspecto industrial predominaban las actividades derivadas de la agricultura y la ganadería. Así sabemos que había una importante industria textil, ya desde comienzos del siglo XIX, porque había 40 telares que surtían a Tudela y su merindad, también había 6 fábricas de aguardiente, 6 de curtidos, 10 de velas de cera, etc. Con el paso de los años, el número de fábricas creció, debido al aumento de la población, como lo demuestran las estadísticas de producción.

¹⁰ Cargo que ostentaron como recompensa por haberle cedido a la corona el puerto seco de San Adrián, además de un sueldo anual de 30000 maravedíes, renta que se asignó al mayorazgo de San Adrián. SOLA LASHERAS, E.: El marqués de San Adrián, José María Magallón y Mencos, tesina de licenciatura inédita, UPNA, 1998.

El comercio se fue desarrollando a lo largo del siglo, exportando los productos elaborados en las fábricas, sobre todo, lana y aguardiente, e importando los que no se producían de Navarra.

La distribución sectorial a mediados del siglo XIX estaba en Tudela como sigue: 500 propietarios, 1550 jornaleros hombres y 1850 mujeres, 150 artesanos, 20 empleados, 6 médicos, 5 cirujanos, 6 farmacéuticos, 5 veterinarios, 15 abogados, 5 maestros de primeras letras, 6 maestras de niñas, 21 comerciantes, 28 sastres, 30 zapateros y 35 labradores¹¹.

Como toda ciudad, Tudela supo ir adaptándose a las nuevas técnicas de desarrollo que iban surgiendo y se fue modernizando a lo largo del siglo XIX. Así en 1802, se consiguió permiso del obispo para derruir las iglesias de San Jaime y San Salvador, apareciendo así la plaza de San Jaime y la de San Salvador, y así se obtuvieron espacios más amplios y salubres, pero se rompía la estructura medieval de la ciudad. En 1813, se abrió la calle nueva (hoy Bóveda), que comunicaba la plaza del Mercadal con Herrerías. En plena guerra de la Independencia se colocó el primer alumbrado público, que se abandonó tras la marcha de los franceses y que el ayuntamiento pondría definitivamente en 1839. En esa misma línea de salubridad e higiene, para evitar epidemias, se estaba construyendo en 1833 el cementerio municipal y también un teatro en la calle Herrerías para entretener a la población. En 1841 se abrió el Mercado de Abastos, con mercado semanal los jueves.

En la década de los cuarenta del siglo XIX, se tomaron medidas para embellecer la ciudad y el ayuntamiento ordenó mejorar el aspecto externo de las calles, poniéndoles nombre, construyendo aceras y arreglando las fachadas de los edificios. En cuanto a la urbanización, se acometió la obra del ensanche del camino real que iba a Pamplona, para lo cual se derribaron una serie de posadas y cantinas y parte del Convento de San Francisco; también se ensancharon algunas otras calles y el ayuntamiento mandó hacer un nuevo plano geométrico de la población para la construcción de edificios de nueva planta, evitando así problemas.

Enseñanza y cultura

Según relata Mariano Sainz de Laborda, escritor tudelano de principios del siglo XX, la primera noticia que se tiene de una escuela pública en Tudela

¹¹ IMBULUZQUETA ALCASENA, G., La prensa del siglo XIX en Tudela, tesina de licenciatura, Universidad de Navarra, Pamplona, 1983, pág. 2-5.

es de principios del siglo XVII. También sabemos que el colegio de la Compañía de María se fundó en 1687.

Durante el siglo XVIII, la enseñanza y la cultura eran temas de especial importancia para los Ilustrados, de ahí el interés por su difusión. Para ello se crearon escuelas de primeras letras y, también, las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País. Una de éstas fue la que se organizó en Tudela en 1778, por Real Cédula de Carlos III y de la cual fue fundador, junto con otros nobles de la ciudad, el marqués de San Adrián José María Magallón y Mencos, gran difusor de la cultura en su localidad.

La enseñanza y la cultura fueron consideradas de vital importancia para el desarrollo de la población, por lo que la Diputación de Navarra se ocupó de su organización, como veremos más adelante. En el siglo XIX se crearon dos centros de enseñanza: uno el Seminario Conciliar en 1825 con las rentas legadas por un rico hacendado tudelano, Manuel Castell-Ruiz, que estuvo activo hasta 1838; el otro el Instituto de Enseñanza Media, que se estableció en 1839-40 y siguió sus actividades hasta 1850. Más tarde en 1863 se creó el Instituto Local de Segunda Enseñanza que cerraría sus puertas en 1871¹². La cultura, además de los centros de enseñanza, se empezó a difundir a lo largo del siglo XVIII con los escritos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tudela y en el siglo XIX con la prensa.

INFANCIA Y FORMACIÓN, 1763-1790

José María Magallón Armendáriz nació en Tudela, el 4 de abril de 1763, siendo bautizado en la catedral de esa ciudad por el canónigo Pedro Anguas y Sola. Era hijo de José María Magallón y Mencos, marqués de San Adrián y de María Josefa Armendáriz y Acedo, marquesa de Castelfuerte¹³. Fue el mayor de trece hermanos, siete hembras y seis varones, de los cuales siete murieron siendo niños¹⁴. Pertenece a una de las familias de mayor abolengo de Navarra, ya que uno de sus antepasados, Juan de Beaumont, señor de Monteagudo, fue nom-

¹² IMBULUZQUETA ALCASENA, G., Opus cit, pág. 13-15.

¹³ Bautizo de José María Magallón Armendáriz, 23 de abril de 1763, A.M.T., Sección San Adrián, legajo 7, nº 53.

¹⁴ Educación de las hermanas de José María Magallón Armendáriz. Correspondencia entre padre e hijo, Febrero-Septiembre de 1791. A.M.T., correspondencia, Caja 28, fajo 5.

Educación de su hermano Joaquín Mariano. Correspondencia entre el doctoral, Ruiz de Conejares en Tudela, y José María Magallón Armendáriz en Madrid, Febrero de 1799. A.M.T., correspondencia, caja 68, fajo 16.

Matrimonio de las hermanas de José María, Cartas familiares al marqués de San Adrián en Madrid, Tudela, 22 de marzo de 1801. A.M.T., correspondencia, Caja 5, fajo 12.

Bodas de las hijas de Magallón y Mencos, 1802-05. A.M.T., Caja 60, fajo 4.

brado Rico-Hombre del viejo Reino, a finales del siglo XV, por los reyes Juan y Catalina de Labrit, título que pasó a sus herederos con asiento en Cortes, por el brazo militar¹⁵.

Nació en la actual calle de Magallón, lugar donde está ubicado el palacio de los marqueses de San Adrián, domicilio habitual de la familia Magallón en el pasado y que ha dado nombre a la calle. El palacio de los marqueses es un espléndido edificio del siglo XVI, cuyos orígenes se remontan a los finales de la centuria anterior, pero fue remodelado en dicho siglo, siguiendo modelos italianos¹⁶. La casa-palacio está muy próxima a la catedral de Tudela, donde los Magallón tenían su capilla, la de San Martín. Así nos explicamos la gran relación que tuvieron los marqueses con los canónigos de la catedral y su influencia en el entorno familiar, sobre todo José María Magallón y Mencos con el canónigo doctoral, Ruiz de Conejares, que estuvo al cargo de la educación y cuidado de sus hijas e hijo pequeño, cuando el marqués estaba ausente de Tudela por motivos diversos (Cortes de Navarra, viajes a la Corte) y muy especialmente cuando éste murió en 1799, debido a que el hermano mayor vivía en Madrid, tras su boda en 1790.

La infancia y parte de la juventud de José M^a Magallón Armendáriz transcurrió en el lugar dicho, en el seno de una familia culta y religiosa, que

¹⁵ A.M.T., Sección cajas, Caja 3, fajo 8, n^o 78, Caja 48, fajo 6: *Documentos para el título de Rico-Hombre*, Julio de 1795-98.

A.H.N., Sección Estado, leg. 6393.

¹⁶ BLASCO, M. Y OLZA, I., *El palacio del marqués de San Adrián*, UNED-Navarra, Serie de lecciones n^o 5, Pamplona, 1993, pág. 35.

¹⁷ Organismo que se ocupó del fomento de la cultura y de la ciencia en Tudela y su comarca y que tuvo su precedente en las reuniones que se celebraban en casa de los marqueses de San Adrián tratando temas de interés político, económico, social y literario. Fue su secretario y principal instigador, precisamente, el padre de José M^a Magallón Armendáriz. Su fundación oficial data de diciembre de 1773, siendo apoyada por Carlos III desde marzo de 1778. Su finalidad principal fue desterrar el ocio mediante la instrucción pública y el fomento de la riqueza del país. Entre sus actividades destacan la construcción de la Real Casa de Misericordia, el fomento de las manufacturas, agricultura y comercio, etc.

SOLA LASHERAS, E., *El marqués de San Adrián*, tesina inédita de licenciatura de la UPNA, Pamplona, 1994, pág. 19.

PÉREZ ARCHE, M.R., *El nacimiento de la Sociedad Económica de Amigos del País de Tudela*, Rev. Merindad de Tudela, Tudela, 1993, pág. 5-10, 12.

Fundación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tudela, 1773-78, A.M.T.

Memorias de la Real Sociedad, pág. 23-27, A.M.T.

SAINZ DE LABORDA, M., *Apuntes tudelanos*, Gráficas Mar, Tudela, 1969, T.II, pág. 647 y 1148-1149, y T.III, pág. 1127-1182.

DEL BURGO, J., *Historia General de Navarra*, Rialp, Madrid, T.III, pág. 211.

SEGURA MONEO, J.R., *La Sociedad Económica de Amigos del País de Tudela*, tesina inédita de la facultad de Filosofía y Letras de la Univ. De Zaragoza, pág. 20, 28 y 42.

CASTRO ALAVA, J.R., *Los Amigos del País y su ambiente histórico*, Temas de cultura popular, pág. 9-19. *Asamblea de las Reales Sociedades Económicas en las islas Canarias*, Rev. Carlos III y la Ilustración, diciembre de 1988, pág. 66.

indudablemente influyó en su educación, puesto que tanto el abuelo como el padre fueron dos pilares de la Ilustración en Navarra, ya que junto con otros personajes ilustres de Tudela fueron los fundadores de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tudela¹⁷.

Una de las preocupaciones esenciales de los ilustrados fue la educación. El padre del marqués, como buen ilustrado, se preocupó por ello, y desde su puesto de secretario de la Real Sociedad Económica, intentó hacer un “seminario patriótico”, instrumento de moda en la época, para la formación de la nobleza, como el de Madrid o el de Segovia. Con su creación pretendía formar a los jóvenes nobles de Navarra, y, cómo no, a su hijo, que estaba en la edad adecuada para ello y no tenía ningún interés en que saliera fuera de Tudela, ya que conllevaba un fuerte desembolso monetario y la economía de la casa de San Adrián nunca estuvo para muchos dispendios extraordinarios¹⁸.

Era tal el empeño que José María Magallón y Mencos tenía por la educación y cultura que llegó a hacer un estudio comparativo del número de estudiantes navarros con el de otros reinos peninsulares, a fin de conocer el nivel cultura de Navarra. Ello le llevó a darse cuenta de que su situación no era mala¹⁹. El marqués contaba también con una estupenda biblioteca para la educación de sus hijos. Entre sus libros más destacados están, precisamente, los de materias didácticas e instructivas²⁰.

Todo este afán del marqués de San Adrián por la educación, no sólo se lo inculcó a sus hijos, sino también al pueblo de Tudela, como lo demostró en los numerosos discursos que pronunció en la Real Sociedad de Amigos del País²¹. Con ella colaboraron los párrocos, como socios natos que eran, instruyendo a sus habitantes, difundiendo las nuevas ideas ilustradas y actuando de intermediarios entre la nobleza y el pueblo²².

¹⁸ Creación de un Seminario Patriótico, 5 de noviembre de 1789, A.M.T.: Plan de Seminario Patriótico, Caja 37, fajo 3.

PÉREZ ARCHE, M.R., OPUS cit, pág 7.

¹⁹ Educación y cultura, 1789, A.M.T., Sección cajas, Caja 20, fajo 8.

²⁰ Biblioteca, 1787, 16 de Julio de 1794, A.M.T., Correspondencia, sección cajas, Caja 9, fajos 4 y 7. Libros destacados: Tutoría Moral para instruir a los jóvenes, Discurso teórico-práctico sobre la educación de la infancia, Educación conforme a los principios de la religión cristiana, Instrucción de un padre a sus hijos, etc.

²¹ Discursos, 1778-89, A.M.T., Memorias de la Real Sociedad, pág. 65; Sección cajas, Caja 20, fajo 3 y 13 y caja 51, fajo 7.

²² SOLA LASHERA, E., OPUS cit, pág. 16-17.

Este deseo de instruir y formar a la población no era algo excepcional de Tudela, sino que también las autoridades del Reino de Navarra pensaban en ello. Así sabemos que la Diputación empezó a organizar la enseñanza en este siglo; asunto que hasta ese momento había estado a cargo de los ayuntamientos. En las Cortes de 1724, se habló de la preocupación por la educación de los niños, considerándola como algo fundamental para el país. Asimismo fueron especialmente importantes en esta cuestión las Cortes de 1780-81, 1794-97, 1828-29, en las que se trazaron las líneas-eje de la educación del Reino: el **educador**, el **educando** y la **supervisión de la educación**. En cuanto al educador, se decía de él que tenía que ser bueno, apto, cristiano y de buenas costumbres. Obtenía el título del Consejo Real, después de realizar un examen. Estaba controlado por los alcaldes y los concejales de los ayuntamientos. A partir de 1780-81, se planteó por primera la preocupación por educar a las mujeres.

La normativa que existía en Navarra con respecto al educando decía que era obligatoria la asistencia a clase de los niños-as entre cinco y doce años. El maestro tenía la obligación de elaborar la lista de los alumnos, comprendidos en esas edades y controlar la asistencia a clase, y si faltaban más de dos días seguidos, tenía que avisar a los padres y, si no estaban justificados, éstos debían pagar una multa de dos reales. La supervisión de la educación corría a cargo del superintendente, figura creada a partir de 1781, y que se encargaba de la dirección y gobierno de las escuelas y maestros. El cargo se reforzó tras las Cortes de 1794-97²³. En 1828-29, se creó la **Junta Superior de Educación**, supremo órgano responsable de la educación en Navarra, que velaba por la dirección metódica de todas las escuelas de primera letras²⁴.

Como puede verse José María Magallón Armendáriz, tuvo un buen panorama cultural, ya que desde su infancia fue educado de acuerdo con un programa que mandó hacer su abuelo, Francisco Magallón, al abate Yoly²⁵, clérigo francés, con mucha experiencia en la Corte. Por ello, el marqués de San Adrián lo contrató para educar a su hijo. Tenía una formación variada, ya que sabía francés, gramática, geografía, historia, dibujo y doctrina cristiana. Yoly pidió al marqués un salario de 200 pesos, manutención y libertad para educar a su alumno. El marqués estuvo de acuerdo en todo, pero consideraba también importante la intervención de la familia en la educación del hijo, sobre todo cuando eran cultos los padres (como en este caso).

²³ Regulación de la educación en Navarra, siglo XVIII, A.G.N.: Leyes de Cortes: Ley XXXVI, pág. 99-100.

²⁴ A.G.N.: Leyes de Cortes: Ley XXII, págs. 455-456. e

LECEA YABAR, JM., Problemas sociales y económicos de Navarra a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX (1780-83). Actas del primer congreso de historia de Navarra, Príncipe de Viana, Pamplona, 1978, págs 322, 491-500.

²⁵ Programa educativo, 4 de Marzo de 1775, A.M.T., Sobre educación, Sección cajas, Caja 20, fajo 8.

Esta enseñanza era particular e individualista y se realizaba en la casa del educando, ya que no eran muy abundantes los colegios, y por supuesto en Tudela no había ninguno masculino, aunque sí femenino, el de la Enseñanza, al cual irían sus hermanas a formarse, de ahí que el marqués intentara crear uno, como ya hemos dicho anteriormente. En este tipo de instrucción, el maestro imponía el ritmo de vida al alumno, desde la hora de levantarse a la de acostarse, y sobre todo qué, cuándo y cómo aprender. Entre las materias fundamentales en aquella época estaban el latín, que seguía siendo el idioma culto y universal de Europa, el francés, que era la lengua de moda en los países cultos y otras materias como la lógica, la metafísica, la historia, el baile, etc, y además gramática española, para escribir bien su propio idioma.

Esta enseñanza debía empezarse a partir de los once años, siendo importantísimo la “formación del noble espíritu de los niños”. Con esa edad, comenzó José María su formación a nivel oficial y también su amigo José Castejón y Veráiz, hijo de otra familia noble tudelana. En ese afán del marqués por crear ese seminario de nobles, los inscribió como alumnos en la Real Sociedad Económica de Tudela²⁶.

En este ambiente cultural y a lo largo de siete años transcurrió la infancia de José María Magallón Armendáriz, en Tudela, marcado por las enseñanzas del abate Yoly y siguiendo las instrucciones de su padre.

El marqués padre, por ser de vieja estirpe nobiliaria (uno de los doce Ricos-Hombres del Reino de Navarra), deseaba mandar a su hijo a Francia, lugar de moda durante el siglo XVIII, por sus avances culturales, para que culminase su formación, ya que en Tudela nada más se podía hacer. Por ello, una carta del año 1781, nos pone nuevamente en relación con la educación de su hijo²⁷. En ella se puso en contacto con su primo Aguirre, para que le aconsejara y éste le decía que le enviase a París, donde podría instruirse en cualquiera de los numerosos centros públicos de esa capital durante dos años y, posteriormente, otros dos o tres en otras capitales europeas para acabar su formación. Esa respuesta no gustó mucho al marqués, porque requería mucho dinero y, como hemos dicho, la economía de la casa nunca fue excesivamente boyante como para salir fuera del país²⁸. A pesar de todo, siguió pensando en cuál era la mejor

²⁶ PEREZ ARCHE, M.R., Opus cit., pág. 7.

²⁷ “Carta pidiendo consejo José María Magallón y Mencos a su primo José María de aguirre”. Educación de J.M. Magallón Armendáriz, Tudela, 5 de septiembre de 1781. A.M.T., Sección cajas, Caja 68, fajo 6.

²⁸ “Así se lo confesaba al obispo de Pamplona, al que también pidió consejo sobre si llevarlo a la academia de Ocaña o no, ya que era demasiado mayor para ingresar en ella, pues contaba 18 años y se entraba con 14 o 15”. Educación de José María Magallón Armendáriz, Tudela, 17 de noviembre de 1781. A.M.T., sección cajas, Caja 68, fajo 6.

solución y pidió al marqués de Ayerbe que le buscara un maestro de gramática latina y otro de baile en Zaragoza, con el fin de que terminara su formación sin gran merma económica. Ayerbe le contestó que no había buenos preceptores en esa localidad y le aconsejaba que lo enviase al Seminario de Nobles de Vergara. Como consecuencia de la respuesta de Ayerbe, consultó con el marqués de Narros, director del Seminario de Vergara, al que le habló sobre la posibilidad de llevar a su hijo a París y éste le aconsejó que se instruyera con un sacerdote llamado Peche, hombre culto y experto en ciencias y humanidades, pero existía el problema de sus altos honorarios. Ante tal cuestión el marqués volvió a pedir ayuda al marqués de Ayerbe para que le buscara un prestamista²⁹ y, al no poder encontrarlo, le volvió a insistir para que se quedara en Vergara, donde estuvo entre 1783-85 y primer trimestre de 1786³⁰.

A partir de marzo de 1786, el marqués acabó convenciéndose de que lo mejor para su hijo era enviarlo a terminar sus estudios a Francia. Allí estuvo desde dicha fecha hasta comienzos de 1788, no sin reflexionarlo, y habiéndose puesto en contacto previamente con el conde de Aranda, que estaba en París como embajador español, quien le buscó un tutor, el señor Lobegois, que era más económico que el señor Peche. Una vez buscado el tutor, se firmó el correspondiente contrato entre el marqués y el tutor buscado en Po, donde estipuló todo lo que concernía a ambas partes³¹.

El educando llegó a París el 27 de noviembre de 1786 y, para poder residir allí, tuvo que pedir a España una carta de presentación para el gobierno francés, en la que constase su edad, sus estudios y lo que iba a hacer allá³².

Desde comienzos de 1787, tenemos noticias de que José María Magallón Armendáriz, según Lobegois, era un alumno muy aplicado, que aprovechaba muy bien sus clases y llegó a convertirse en una persona muy educada y refinada, como lo demuestra el hecho de que fue recomendado por importantes familias nobles de París, sobre todo, españoles en esa capital. Esas presentaciones del educando dieron lugar a gastos extraordinarios y el marqués pedía a Lobegois, constantemente que economizase³³.

²⁹ Consejos para educar a mi hijo, Tudela, 14 de octubre de 1781. A.M.T., Sección cajas, Caja 68, fajo 6.

³⁰ "según consta en cuentas pagadas por la estancia de José María Magallón Armendáriz". Gastos de educación, 1783-85, en Vergara. A.M.T., sección cajas, Caja 9, fajo 5.

³¹ "En ese contrato se estipulaba una paga de 5600 libras al año, de ellas 1500 por hospedar y alimentar a José María, 730 por mantener al criado del señorito y 970 por la instrucción". Contrato entre José María Magallón Armendáriz y Mr. Lobegois, Po, 1 de septiembre de 1786. A.M.T., Correspondencia, Sección Cajas, Caja 48, fajo 2.

³² A.M.T., Correspondencia, Caja 51, Fajo 4.

³³ Sobre la instrucción de José María Magallón Armendáriz, Correspondencia entre Mencos y Lobegois, Tudela 28 de febrero de 1787. A.M.T., Correspondencia, sección cajas, Caja 68, fajo 6.

Estando en París, falleció la marquesa de San Adrián, María Josefa Armendáriz, y el marqués pidió al señor Lobegois que ayudara en todo lo que pudiera a su hijo, ante tal situación como era la pérdida de su madre. A esto se unió la petición por parte de Lobegois de más dinero con el fin de sufragar los excesivos gastos. Vista la situación económica de la familia, el marqués decidió traerse al hijo a España, a pesar de las posibilidades que le ofrecía París, ciudad que siempre añorará y que visitará en distintas ocasiones. No obstante, el educando estaba suficientemente formado y dominaba el francés, historia, geografía, literatura y música³⁴. El marqués echaba en falta una instrucción científica, ya que no hemos mencionado ninguna disciplina de tipo práctico (preocupación de los ilustrados), pero no podía permitirse gastar más dinero y por todo ello, ordenó que volviera su hijo a Tudela. Esto ocurrió en junio de 1788.

LA ÉPOCA DE MADRID: MATRIMONIO. 1790-1808.

Cuando José María Magallón Armendáriz volvió a Tudela, el 14 de Junio de 1788, tenía veinticinco años y con esa edad, lo normal en aquella época, era haber tomado estado, es decir, haberse situado, bien casándose o bien tomando órdenes. El matrimonio no era labor sencilla, de ahí que el marqués se empleara en ello, concertándole uno a su medida, de acuerdo a su posición social. Necesitaba concertar un buen enlace matrimonial, ya que su situación económica no estaba muy boyante, puesto que había gastado mucho dinero en la formación intelectual de su hijo y seguía haciéndolo con sus dos hijas mayores que también estaba estudiando en el sur de Francia.

Tras su vuelta de París permaneció en Tudela durante un tiempo con su padre, que estaba desconsolado por la muerte de su esposa María Josefa. No tardó mucho en marchar a la Corte, a Madrid, con el fin de poner en práctica sus estudios y encontrar un destino adecuado. Allí conoció a una bella viuda, con la que quería contraer matrimonio según contaba su padre en sus cartas; lo mismo le decía la marquesa viuda de Castelfuerte, prima suya³⁵.

El padre vio el momento adecuado para solucionar el problema de situar a su hijo en Madrid y con un matrimonio ventajoso. Así que a finales de 1789, empezó a tratar con el padre de su novia, Soledad Rodríguez, condesa viuda de Zuerrehen, e hija única del marqués de Santiago, los preliminares del contrato matrimonial. El marqués de San Adrián creyó conveniente hacer efectivo el enlace cuanto antes y ya desde la primera entrevista con el de Santiago le habló de la situación de su casa y de lo que pensaba dar a su hijo. Éste, que también

³⁴ Educación de José María Magallón Armendáriz, París, Correspondencia entre Lobegois y Mencos, 18 de diciembre de 1787. A.M.T., Sección cajas, Caja 48, Fajo 2.

³⁵ A.M.T., Sección Cajas, caja 6, fajo 19. Correspondencia.

deseaba dar un marido a su hija, viuda y con dos hijos, le contestó que se pusiera en contacto con su secretario particular José Arroyo. San Adrián así lo hizo y firmaron un primer contrato, por el que ambas partes se imponían una serie de condiciones y además decían lo que aportaban.

En primer lugar se leen las condiciones que imponían el marqués de Santiago y su hija Soledad. Estos llevaban al matrimonio las rentas de los condados de Zuerrehen (Flandes) y del marquesado de Simada (Málaga), dos millones de reales en efectivo; se les obligaba a vivir con el marqués de Santiago, que no gozaba de buena salud, pero éste tenía que mantenerlos; si enviudaba cualquiera de los dos contrayentes, Santiago debía de pagar 60000 reales al año, coches y criados.

Los marqueses de San Adrián se obligaban a dar recibo de lo que obtuvieron de la otra parte; no era necesario dar dote a la condesa por ser viuda; el padre debía de asignar a su hijo 15000 reales para manutención, aumentable en la medida que sus riquezas lo hicieran; si enviudaba Soledad, también debía darle una pensión en función de las posibilidades de su casa y, finalmente, debían de acreditar lo que el hijo aportaba al matrimonio, de momento sólo el título de sucesor al marquesado de San Adrián.

Ambas partes decidieron de común acuerdo que si enviudaban, los gananciales los repartirían entre el que quedase vivo y los hijos del matrimonio y, también, que el título de marqués de Santiago sería para el primogénito, si moría los hijos del primer matrimonio de Soledad

En enero de 1790, el marqués de San Adrián estuvo investigando una serie de cuestiones sobre la condesa viuda y su familia. Le interesaba saber con quién vivían los hijos del primer matrimonio de Soledad, a lo que el secretario del marqués de Santiago respondió que siempre habían vivido con su madre y San Adrián era partidario de que las leyes dispusieran si debía ser así o no. Otro asunto por el que sentía preocupación era si se habían hecho tasaciones de sus joyas y le respondió que una por dos millones de reales, que aportaba al matrimonio. La tercera se centraba en el título y Arroyo le contestó que nada había legislado sobre ello, salvo que el primogénito del primer matrimonio de la condesa se nombraría conde de Zuerrehen y usaría el título de marqués de Santiago.

Conseguidos estos informes, se hizo un segundo plan de capitulaciones matrimoniales, que se remitió a San Adrián el 25 de enero y se firmó tras una serie de modificaciones suyas en el mes de febrero, de acuerdo con la condesa.

En realidad, lo que se hacía era matizar más algunos puntos económicos, ya que para ambas partes era fundamental la economía. Por ello, se especificó detalladamente lo que cada uno aportaba, su situación si enviudaban o se separaban; los hijos de la viuda quedaban con el matrimonio y a cambio el marqués de Santiago, daba una pensión de 5884 reales para su manutención. La contrayente propuso que las cuestiones personales del matrimonio y de sus hijos, las discutieran ella y su futuro marido.

Hechas estas matizaciones, se firmó el contrato matrimonial por ambas partes el 16 de febrero y enseguida se anunció la boda al rey y se hizo público el enlace matrimonial. El monarca dio su permiso el 23 de febrero³⁶, aunque no se celebró hasta el cinco de abril. Como correspondía al linaje de los contrayentes, fue todo un acontecimiento social.

Después de su celebración todavía hubo algún problema, ya que en junio aún no se habían pagado los gastos de la licencia real (164 reales) ni los de gratificaciones (1554 reales), debido a un mal entendido entre los padres de los contrayentes, pues el de San Adrián creía que tenía que pagarlos el padrino de la boda, marqués de Santiago y el de Santiago pensaba que era cosa del padre del novio³⁷.

Los problemas matrimoniales no tardaron en surgir, tanto de índole económico como conyugal. Por una parte, José María Magallón Armendáriz mejoraba y enriquecía su hacienda de Tudela, con la fortuna de su esposa; por otra le era infiel, con el aya de sus hijos. Cuando la condesa se enteró, quiso echar de su casa al aya, pero su marido se opuso por lo que, aconsejada por su administrador, decidió echar a ambos. El marido reaccionó violentamente y quiso encerrarla en un convento con la ayuda del ministro de Justicia.

Los problemas continuaron debido a las intrigas del administrador, que no paraba de indisponer al matrimonio, murmurando chismes a ambos por separado en provecho propio. Éstos fueron una constante, porque el marido se creía dueño de los bienes de su esposa, ya que no se había hecho separación de bienes en ninguno de los dos contratos matrimoniales. A esto hay que añadir que era una persona a quien le gustaba vivir a lo grande, por lo que dispendiaba a placer y debido a su aspecto de galán de la época, como demuestra el cuadro de

³⁶ A.H.N., Consejos, Memoriales, leg.9967, nº 1: Permiso solicitado por D.José María Magallón Beaumont, marqués de San Adrián, y D. Cayetano Rodríguez de los Ríos, marqués de Santiago, a la Real Cámara solicitando permiso para que su hijo e hija contraigan matrimonio. El rey dio su placet el 23 de febrero de 1790.

³⁷ A.M.T., sección cajas, caja 68, fajo 4: Contrato matrimonial de Magallón Armendáriz. También, caja 6, fajo 19 y caja 22, fajo 13.

Goya que se guarda en el museo de Navarra, las infidelidades estaban al alcance de su mano³⁸.

La solución vino cuando se echó al administrador y al mayordomo de la casa, gracias a la mediación de amigos personales de José María Magallón Armendáriz, como el marqués de Narros. A pesar de la reconciliación, Soledad no se fiaba demasiado de su marido y consultó al abogado Ignacio Joven, sobre quién heredaría sus bienes a su muerte.

La marquesa de Santiago moría en Madrid el 6 de Julio de 1807 sin hacer testamento, lo que originó muchísimos problemas entre sus herederos: los hijos del primer matrimonio, la hija del segundo y su marido el marqués de San Adrián

RETRATO DE JOSÉ MARÍA MAGALLÓN ARMENDÁRIZ, GRANDE DE ESPAÑA

El retrato de José de Magallón y Armendáriz, marqués de San Adrián, realizado por Francisco de Goya, es sin duda uno de los más elegantes de cuantos hizo el pintor, pero ha sido de los menos divulgados. El cuadro se encuentra actualmente en el Museo de Navarra, pero su origen primitivo fue el Castillo de los marqueses en Monteagudo y más tarde su Palacio de Tudela.

Es una pieza singular y bellísima que muestra aún todo el colorido y calidad pictórica. Fue ejecutada con la perfección y cuidado que Goya reservaba para las personas con las que se encariñaba, como la *Duquesa de Chinchón*, los *retratos de Moratín*, todos ellos amigos ilustrados y además afrancesados, como era el propio marqués, que se tuvo que exiliar al acabar la Guerra de la Independencia por haber desempeñado el cargo de chambelán con José I.

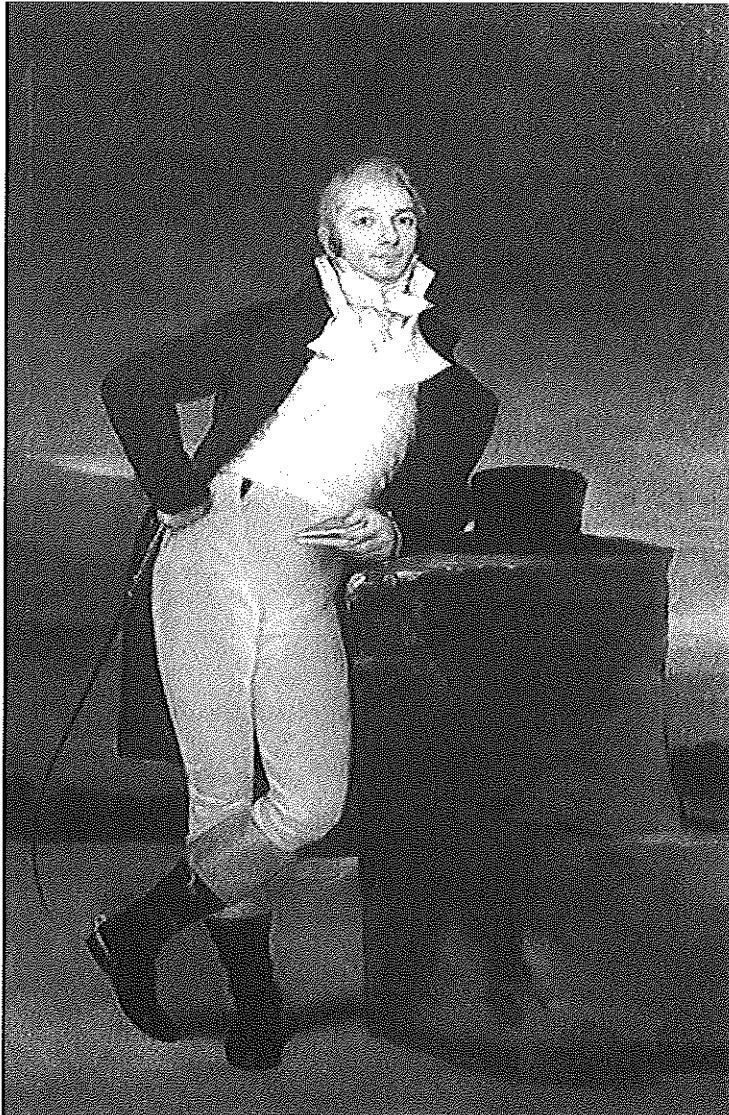
El Marqués se apoya en dos gruesos bloques de piedra, creando un atractivo escorzo en su figura que le hace más popular. Viste casaca negra, chaleco y corbatín blancos, ajustados pantalones ocres y botas de montar con doradas espuelas. Sobre la piedra encontramos su sombrero. Con la mano derecha sujeta la fusta y con la izquierda un libro (símbolo de su ilustración y cultura), introduciendo su dedo índice entre las hojas. La iluminación de atardecer empleada por el artista consigue una uniforme gama cromática, rota por el color blanco. El rostro es uno de los puntos principales de atención del lienzo, mostrándonos un gesto alegre y sugerente, como el hombre que era, en contraste con el de su esposa más ausente y distante.

³⁸ A.M.T., sección cajas, caja 5, fajo 12: Correspondencia: Cartas de abril y mayo de 1802.

EL MARQUÉS DE SAN ADRIÁN:
Jose María Magallón Armendáriz

Goya emplea diferentes técnicas de ejecución tanto en el cuerpo como la cabeza, utilizando menudas y matizadas pinceladas con zonas de pasta mucho más densa, de ejecución mas violenta pictóricamente.

La cabeza es el colofón del cuerpo del personaje, que está pensando, quizás, en lo que acaba de leer en el librito que tiene en su mano izquierda y en el que guarda señalada la página con uno de sus dedos, como si hubiese interrumpido la lectura para posar, pero todavía está su mente pensando en algo de lo leído.



ESTEBAN SOLA LASHERAS

Nacido en Cascante el 13 de febrero de 1957. Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Navarra y profesor titular en el Instituto Valle del Ebro desde 1986. Realizó la tesina “El Marquesado de San Adrián” por la Universidad Pública de Navarra y actualmente está realizando la tesis bajo el mismo título por la Universidad a Distancia, situada en Pamplona.

LUIS LAVILLA CERDÁN

Nacido en Buñuel el 31 de octubre de 1978. Licenciado en Geografía e Historia, especialidad Historia del Arte por la Universidad de Zaragoza y Diplomado en Educación Infantil por la Universidad Complutense de Salamanca, Escuela de Magisterio Luis Vives. Actualmente trabaja como profesor en el Instituto Benjamín de Tudela. Ha realizado otras investigaciones encaminadas al mundo de la Emblemática.

RESUMEN

El marqués de San Adrián, José María Magallón Armendáriz fue el hijo primogénito de los excelentísimos señores José María Magallón y Mencos y M^a Josefa Armendáriz. Vivió en una época de la historia de España en la que ocurrieron importantes y grandes cambios, que afectaron a la sociedad, la economía y la política y la transición de los siglos XVIII al XIX, ya que su existencia trascurrió entre 1763, en que nació en Tudela, y 1845, en que murió en Madrid. La obsesión de su padre por la educación le llevó no sólo a París, sino también a la Corte, donde acabó por contraer matrimonio.